

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22162

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 1° de septiembre:

Resolución N° 619: Da de baja en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros a AMERICAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LTD.

Resolución N° 621: Autoriza a GESTIÓN COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a operar en la rama combinado familiar e integral.

2) 2 de septiembre:

Resolución N° 623: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a FAD PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.R.L.

3) 5 de septiembre:

Resolución N° 627: Inscribe en el Registro de Intermediarios de Reaseguros a SCION RE S.A.

4) 6 de septiembre:

Resolución N° 628: Rehabilita en el Registro de Productores Asesores de Seguros a los Señores José Luis Dourron (Matrícula N° 50.828), Rafael Alberto Bartolome (Matrícula N° 71.935) y Juan Francisco Polenta Zendri (Matrícula N° 74.723).

5) 7 de septiembre:

Resolución N° 633: Dispone la baja de la inscripción en el Registro de Productores Asesores de Seguros a las personas incluidas en el adjunto 1.

Resolución N° 634: Conformar el cambio de denominación de EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse EXPERTA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Resolución N° 635: Conformar la reforma del Estatuto Social de RÍO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.

6) 8 de septiembre:

Resolución N° 643: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a HEADING SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

7) 9 de septiembre:

Resolución N° 641: Aplica a LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA una multa por la suma de \$ 1.078.790,58.-

8) 13 de septiembre:

Resolución N° 649: Levanta las medidas adoptadas respecto del Productor Asesor de Seguros Carlos Daniel Lorefice (Matrícula N° 88.964)

Resolución N° 650: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a CERTUS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Resolución N° 651: Aplica a ESCUDO SEGUROS S.A. una multa por la suma de \$ 2.008.403,47.-

9) 23 de septiembre:

Resolución N° 665: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a las personas incluidas en el adjunto 2

10) 29 de septiembre:

Resolución N° 678: Levanta la medida cautelar de prohibición de celebrar nuevos contratos de seguro, adoptada respecto de PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA y mantiene la inhibición general de bienes.

11) 30 de septiembre:

Resolución N° 680: Inscribe al BANCO INTERFINANZAS S.A. en el Registro de Agentes Institorios.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada